



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 JUL. 2008

RES. H. N° 851-08

Expte. N° 4.985/07

VISTO:

Las presentes actuaciones por la cual la alumna de la Maestría en Ciencias del Lenguaje, Prof. Olga Armata, L. U N° 791.211, tramita la aprobación de tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Esp. Juana del Valle Rodas acepta la Dirección de la Tesis de Maestría y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que el Comité Académico de la Maestría en Ciencias del Lenguaje informa que el diseño presentado cumple con los requisitos de un trabajo de final de Maestría y satisface los criterios requeridos por la reglamentación vigente y aprueba Proyecto de tesis;

Que la Directora del Departamento de Posgrado, Dra. María Teresa Martínez, otorga el visto bueno a la presentación de la maestranda;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 289 aconseja aprobar el diseño de tesis y directora propuestos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
En su sesión ordinaria del día 08/07/08

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de tesis de la Maestría en Ciencias del Lenguaje, propuesto por la **Prof. Olga Alicia Armata**, L. U N° 791.211, "**La cortesía verbal en áreas rurales de Salta (RA)**"

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a la **Esp. Juana del Valle Rodas** Directora de Tesis de Maestría.

ARTÍCULO 3.- NOTIFICAR a la interesada, Directora, Dirección de Control Curricular, Departamento de Posgrado, Boletín Oficial, Dirección de Maestría y Dpto. Alumnos.

smms/JAE


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARÍA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.